

115586

115586

- 1- Don ANTONIO Matas Miell, español, residente en Palma de Mallorca, con domicilio en la calle de General Barceló, número 82, piso segundo, desea obtener patente de invención sobre un procedimiento para quemar toda clase de combustibles
- 5- líquidos, aún los más residuales y densos, entre ellos el aceite pesado conocido en el mercado con el nombre de Fuel-oil; conduciendo a la perfecta combustión y a la mayor potencia calorífica de los mismos, el vapor de agua.
- Este procedimiento se basa en los principios de pulverización y gasificación del combustible líquido por inyección del mismo por presión, a un mechero atomizador especial, facilitando la combustión del mismo el agua, convertida, por elevación de temperatura, en vapor, del que se aprovecha el oxígeno, que aumenta el poder calorífico de la llama.
- 10- Desde un depósito que contiene el combustible pasa éste a una bomba, que lo inyecta a otro depósito o tanque, del que sale a chorro continuo hacia el mechero mencionado, atravesando un serpentín colocado en una cámara de combustión que lo fluidifica y hasta gasifica.
- 20- En la misma cámara de combustión hay un serpentín por el que circula a presión el agua, donde, gracias al calor, se evapora, escapando y mezclándose con la llama.

REIVINDICACIONES:

- 1ª - Integran el mecanismo de este procedimiento:
- 25- Un depósito (figura 1 del dibujo) pudiendo contener uno o



mas filtros del que sale el liquido combustible y va a
Una bomba (figura 2) movida por un motor, con un juego de
válvulas de expansión y retención, que impele el liquido
hacia

30- Un depósito o tanque (figura 3) acumulador a presión del
combustible y que cuando converga, según el liquido de que
se trate, puede contener uno o mas filtros. Desde el in-
dicado tanque va el combustible a

Un dispositivo de doble paso (figura 4) que contiene una
35- válvula automática de regulación, la que permite evacuar
en momento oportuno el exceso de liquido acumulado en el
depósito que se acaba de mencionar. Por el otro paso del
dispositivo sale el liquido, a chorro continuo como se ha
dicho, hacia

40- Un serpentín (figura 5) colocado en una cámara de combus-
tión, por el que circula, para ir a desembocar a
Un filtro (figura 6) y seguidamente a

Un dispositivo (figura 7) calentado por una resistencia e-
lectrica, cuya misión es la de fluidificar el combustible

45- antes de la puesta en marcha del aparato. Adosado al in-
dicado dispositivo va

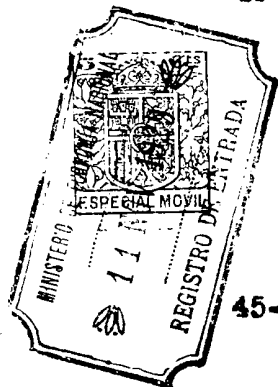
Un mechero o quemador propiamente dicho (figura 8) termi-
nado en un pequeño orificio, por el que sale atomizado y
hasta gasificado el combustible; el que desemboca directa-

50- mente en

Una cámara de combustión (figura 9) de la que, una vez en-
cendido el liquido, sale una llama larga y de gran potencia
calorifica.

2* - En la mencionada cámara de combustión va colocado

55- Otro serpentín (figura 10) por el que circula agua median-
te presión mecánica, o conseguida por desnivel o canaliza-
ción, la que debido al calor desarrollado por la llama, se



evaporiza, saliendo su oxígeno mezclado con la misma, cuyo desarrollo facilita, e imprime mayor potencia calorífica.

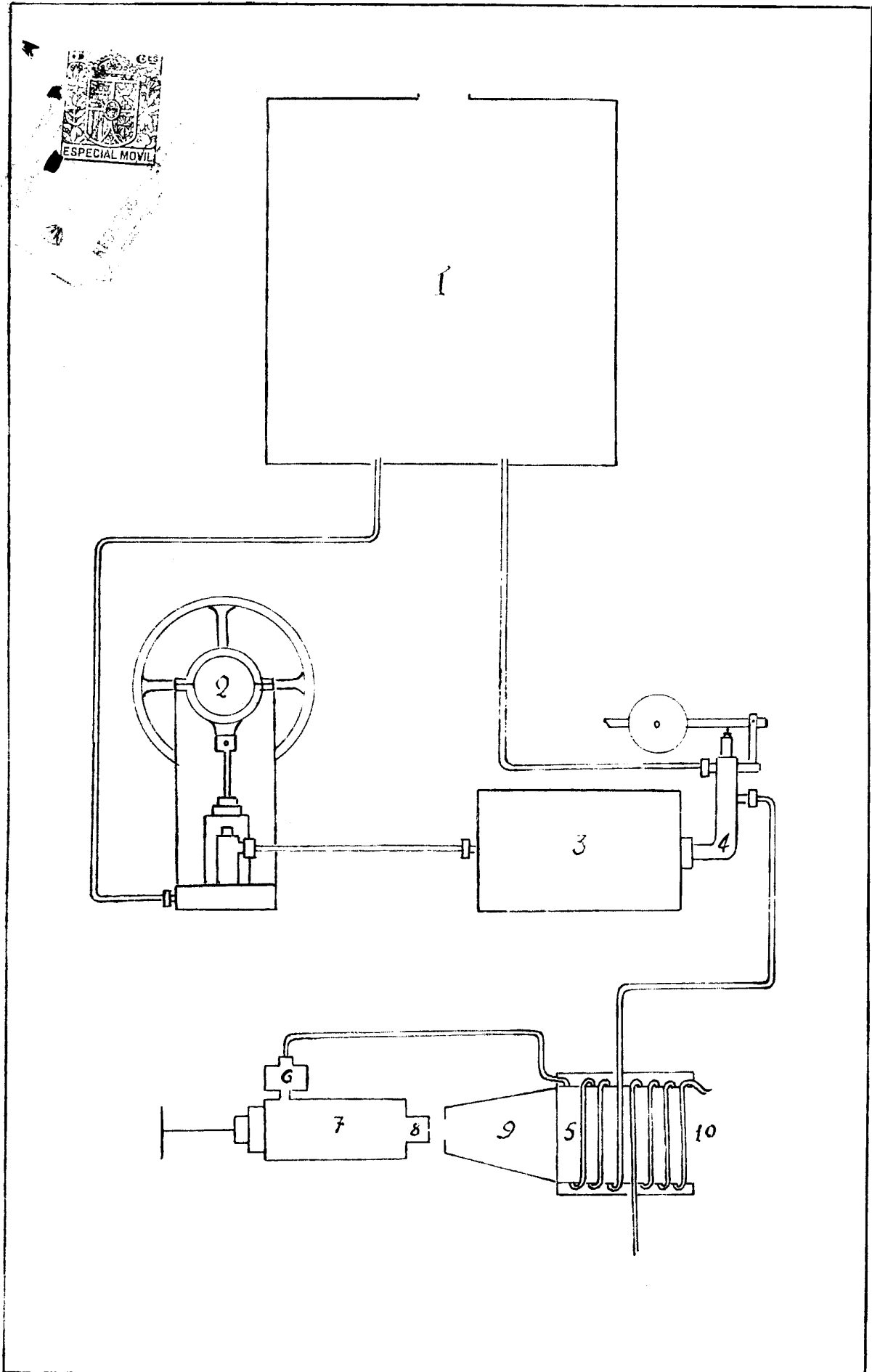
60- 3ª - En resumen, el objeto de la patente es pues un procedimiento para quemar toda clase de combustibles líquidos, aún los más residuales y densos; entre ellos el aceite pesado conocido en el mercado con el nombre de Fuel-Oil; coadyuvando a la perfecta combustion y a la mayor potencia calorífica de los mismos, el vapor de agua.

Palma de Mallorca 28 de Octubre de 1929.



Arcañes





Antonio Nicol